
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

01382-2026-U

PENÍSCOLA/PEÑÍSCOLA

EDICTO

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PEÑÍSCOLA (CASTELLÓN) HACE SABER:
Que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 1 de abril de 2026, aprobó las Bases y convocatoria por el procedimiento de urgencia, para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Auxiliares de Información Turística del Ayuntamiento de Peñíscola:

“Primero.- Aprobar las Bases específicas que regirán el proceso selectivo para la formación de una Bolsa de trabajo de Auxiliares de Información Turística.

Segundo.- Convocar el proceso selectivo para la formación de dicha Bolsa, por el procedimiento de urgencia.

Tercero.- Ordenar la publicación de las Bases y convocatoria en la Sede electrónica del Ayuntamiento y un Anuncio del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón”

La publicación íntegra de las bases se encuentra disponible en el siguiente enlace:
https://sede.peniscola.org/sta/CarpetaPublic/?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_EMPLEO#

Lo que se publica para general conocimiento.

PEÑÍSCOLA, A 1 DE ABRIL DE 2026
ALCALDE-PRESIDENTE
ANDRÉS MARTÍNEZ CASTELL